



SUMARIO

Boletín Oficial

DE LA R I O J A
DEL PARLAMENTO

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2004. 2094

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0012, 6L/POP-0013, 6L/POP-0014, 6L/POP-0023, 6L/POP-0024, 6L/POP-0026, 6L/POP-0027, 6L/POP-0028, 6L/POP-0029, 6L/POP-0030, 6L/POP-0031, 6L/POP-0032, 6L/POP-0033, 6L/POP-0034, 6L/POP-0036, 6L/POP-0037, 6L/POP-0038, 6L/POP-0039, 6L/POP-0040, 6L/POP-0041, 6L/POP-0044, 6L/POP-0045, 6L/POP-0046, 6L/POP-0047, 6L/POP-0048, 6L/POP-0050, 6L/POP-0051, 6L/POP-0052. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformados en preguntas con respuesta escrita. 2094

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0253. (POP-0012). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno suficiente motivo la aparición en prensa de una determinada información para cuestionarse la subvencionalidad de las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2107

6L/PE-0254. (POP-0013). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué motivos ha encontrado el Gobierno para dejar en suspenso el informe técnico de subvencionalidad correspondiente a las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de ex-

pediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2107

6L/PE-0255. (POP-0014). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Gobierno para considerar subvencionables las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2108

6L/PE-0256. (POP-0023). Pregunta de respuesta escrita sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la ubicación de un aula de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas en un semisótano del centro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2108

6L/PE-0257. (POP-0024). Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ha autorizado el Gobierno de La Rioja la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, aduciendo que era para colocar mejor a los niños sobrantes del C.P. Siete Infantes de Lara, a costa de ubicar a los niños de 3.º de infantil en un semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2109

6L/PE-0258. (POP-0026). Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que otros alumnos tendrían que dar clase en un semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2109

6L/PE-0259. (POP-0027). Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que había más espacio libre en el C.P. Siete Infantes de Lara, colegio en el que muchos alumnos habían solicitado plaza en primera opción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2110

6L/PE-0260. (POP-0028). Pregunta de respuesta escrita relativa a si fueron los padres de alumnos que no habían obtenido plaza en el C.P. Siete Infantes de Lara los que solicitaron puesto escolar en el Colegio Concertado de Jesuitas, o fue un miembro del Gobierno de La Rioja quien se lo ofreció. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2110

-
- 6L/PE-0261. (POP-0029). Pregunta de respuesta escrita relativa a si informaron el Gobierno de La Rioja y el titular del Colegio Concertado de Jesuitas antes del comienzo del curso a los padres de los alumnos de 3.º de infantil (5 años), de que la decisión que habían tomado de ampliar una nueva línea educativa en el Colegio obligaría a trasladar a sus hijos a un aula del semisótano para hacer hueco a los nuevos alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2111
-
- 6L/PE-0262. (POP-0030). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que trabaja por la calidad de la enseñanza, permitiendo que alumnos de 3.º de infantil estén dando clase en un aula del semisótano del Colegio Concertado de Jesuitas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2111
-
- 6L/PE-0263. (POP-0031). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué relación tiene el cierre de un aula de 1.º de infantil y por tanto de una línea educativa en el C.P. Vuelo Madrid Manila con la ampliación de una nueva línea educativa en el Colegio Concertado de Jesuitas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2112
-
- 6L/PE-0264. (POP-0032). Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el aula de 3.º de infantil ubicada en un semisótano de Jesuitas, con todas las normas legales exigibles para lograr el cambio de autorización de unidades y el cambio de concierto educativo con el citado Colegio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2112
-
- 6L/PE-0265. (POP-0033). Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a proporcionar el Gobierno de La Rioja otra aula en un lugar más digno y adecuado (como la que tenían el curso pasado), a los alumnos de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas, que la actual del semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2113
-
- 6L/PE-0266. (POP-0034). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa externa fue encargada por la dirección del Colegio privado Concertado de Jesuitas para elaborar un informe sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del aula de 3.º de infantil que se encuentra en un semisótano del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2113

-
- 6L/PE-0267. (POP-0036). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2114
-
- 6L/PE-0268. (POP-0037). Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2114
-
- 6L/PE-0269. (POP-0038). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2115
-
- 6L/PE-0270. (POP-0039). Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2115
-
- 6L/PE-0271. (POP-0040). Pregunta de respuesta escrita sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja, para la promoción turística de las icnitas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2116
-
- 6L/PE-0272. (POP-0041). Pregunta de respuesta escrita sobre si va a hacer el Gobierno de La Rioja a corto plazo el parque temático de icnitas de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2116
-
- 6L/PE-0273. (POP-0044). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2117
-
- 6L/PE-0274. (POP-0045). Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario

- Socialista. 2117
-
- 6L/PE-0275. (POP-0046). Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2117
-
- 6L/PE-0276. (POP-0047). Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2118
-
- 6L/PE-0277. (POP-0048). Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2118
-
- 6L/PE-0278. (POP-0050). Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2119
-
- 6L/PE-0279. (POP-0051). Pregunta de respuesta escrita relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2119
-
- 6L/PE-0280. (POP-0052). Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2120

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO: INICIATIVAS PENDIENTES AL FINALIZAR EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2004.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que con fecha 30 de diciembre de 2004 ha finalizado el período ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre-diciembre de 2004 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, resuelve:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el Diputado o Grupo Parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente período ordinario.
- 3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.
- 4.º Si el Diputado o el Grupo Parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de rea-

lizarse antes del inicio del siguiente período de sesiones.

- 5.º Que por los Servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0012 -0603796-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno suficiente motivo la aparición en prensa de una determinada información para cuestionarse la subvencionalidad de las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de

expediente 6L/PE-0253.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0013 -0603797-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué motivos ha encontrado el Gobierno para dejar en suspenso el informe técnico de subvencionalidad correspondiente a las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0254.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0014 -0603798-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué criterios utilizó el Gobierno para considerar subvencionables las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0255.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0023 -0604052-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la ubicación de un aula de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas en un semisótano del centro.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0256.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0024 -0604054-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha autorizado el Gobierno de La Rioja la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, aduciendo que era para colocar mejor a los niños sobrantes del C.P. Siete Infantes de Lara, a costa de ubicar a los niños de 3.º de infantil en un semisótano.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0257.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0026 -0604056-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que otros alumnos tendrían que dar clase en un semisótano.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0258.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0027 -0604058-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que había más espacio libre en el C.P. Siete Infantes de Lara, colegio en el que muchos alumnos habían solicitado plaza en primera opción.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0259.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0028 -0604059-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si fueron los padres de alumnos que no habían obtenido plaza en el C.P. Siete Infantes de Lara los que solicitaron puesto escolar en el Colegio Concertado de Jesuitas, o fue un miembro del Gobierno de La Rioja quien se lo ofreció.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0260.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0029 -0604061-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si informaron el Gobierno de La Rioja y el titular del Colegio Concertado de Jesuitas antes del comienzo del curso a los padres de los alumnos de 3.º de infantil (5 años), de que la decisión que habían tomado de ampliar una nueva línea educativa en el Colegio obligaría a trasladar a sus hijos a un aula del semisótano para hacer hueco a los nuevos alumnos.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0261.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0030 -0604062-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que trabaja por la calidad de la enseñanza, permitiendo que alumnos de 3.º de infantil estén dando clase en un aula del semisótano del Colegio Concertado de Jesuitas.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0262.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

Expte.: 6L/POP-0031 -0604063-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué relación tiene el cierre de un aula de 1.º de

infantil y por tanto de una línea educativa en el C.P. Vuelo Madrid Manila con la ampliación de una nueva línea educativa en el Colegio Concertado de Jesuitas.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0263.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0032 -0604065-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cumple el aula de 3.º de infantil ubicada en un semisótano de Jesuitas, con todas las normas legales exigibles para lograr el cambio de autorización de unidades y el cambio de concierto educativo con

el citado Colegio.**RESOLUCIÓN:**

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0264.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0033 -0604067-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a proporcionar el Gobierno de La Rioja otra aula en un lugar más digno y adecuado (como la que tenían el curso pasado), a los alumnos de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas, que la actual del semisótano.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0265.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0034 -0604069-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué empresa externa fue encargada por la dirección del Colegio privado Concertado de Jesuitas para elaborar un informe sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del aula de 3.º de infantil que se encuentra en un semisótano del mismo.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0266.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0036 -0604151-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0267.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0037 -0604152-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0268.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0038 -0604153-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0269.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0039 -0604154-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0270.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre

tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0040 -0604231-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja, para la promoción turística de las icnitas.

RESOLUCIÓN:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0271.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0041 -0604232-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si va a hacer el Gobierno de La Rioja a corto plazo el parque temático de icnitas de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0272.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0044 -0604341-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0273.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0045 -0604343-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0274.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0046 -0604345-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de

expediente 6L/PE-0275.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0047 -0604346-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0276.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0048 -0604348-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0277.

- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0050 -0604351-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.26. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0278.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0051 -0604353-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0279.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto

de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0052 -0604355-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

RESOLUCIÓN:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 6L/PE-0280.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0253

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno suficiente motivo la aparición en prensa de una determinada información para cuestionarse la subvencionalidad de las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0012, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0254**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué motivos ha encontrado el Gobierno para dejar en suspenso el informe técnico de subvencionalidad correspondiente a las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0013, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0255**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Gobierno para considerar subvencionables las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0014, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0256

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la ubicación de un aula de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas en un semisótano del centro.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0023, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0257

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ha autorizado el Gobierno de La Rioja la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, aduciendo que era para colocar mejor a los niños sobrantes del C.P. Siete Infantes de Lara, a costa de ubicar a los niños de 3.º de infantil en un semisótano.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0024, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0258

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que otros alumnos tendrían que dar clase en un semisótano.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0026, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0259

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que había más espacio libre en el C.P. Siete Infantes de Lara, colegio en el que muchos alumnos habían solicitado plaza en primera opción.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0027, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0260

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

fuero los padres de alumnos que no habían obtenido plaza en el C.P. Siete Infantes de Lara los que solicitaron puesto escolar en el Colegio Concertado de Jesuitas, o fue un miembro del Gobierno de La Rioja quien se lo ofreció.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0028, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0261

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si informaron el Gobierno de La Rioja y el titular del

Colegio Concertado de Jesuitas antes del comienzo del curso a los padres de los alumnos de 3.º de infantil (5 años), de que la decisión que habían tomado de ampliar una nueva línea educativa en el Colegio obligaría a trasladar a sus hijos a un aula del semi-sótano para hacer hueco a los nuevos alumnos.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0029, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0262

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

considera el Gobierno de La Rioja que trabaja por la calidad de la enseñanza, permitiendo que alumnos de 3.º de infantil estén dando clase en un aula del semisótano del Colegio Concertado de Jesuitas.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0030, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0263

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué relación tiene el cierre de un aula de 1.º de infantil y por tanto de una línea educativa en el C.P. Vuelo

Madrid Manila con la ampliación de una nueva línea educativa en el Colegio Concertado de Jesuitas.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0031, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0264

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el aula de 3.º de infantil ubicada en un semisótano de Jesuitas, con todas las normas legales exigibles para lograr el cambio de autorización de unidades y el cambio de concierto educativo con el cita-

do Colegio.**RESOLUCIÓN:**

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0032, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0265

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a proporcionar el Gobierno de La Rioja otra aula en un lugar más digno y adecuado (como la que tenían el curso pasado), a los alumnos de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas, que la actual del semisótano.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0033, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0266

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa externa fue encargada por la dirección del Colegio privado Concertado de Jesuitas para elaborar un informe sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del aula de 3.º de infantil que se encuentra en un semisótano del mismo.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0034, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0267

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0036, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0268

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0037, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0269

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0038, teniendo en cuenta

que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0270

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0039, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobier-

no de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0271

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Pregunta de respuesta escrita sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja, para la promoción turística de las icnitas.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0040, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0272

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Pregunta de respuesta escrita sobre si va a hacer el Gobierno de La Rioja a corto plazo el parque temático de icnitas de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0041, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0273

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0044, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0274

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0045, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto

de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0275

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0046, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0276

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

3.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0047, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0277

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0048, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0278

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0050, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0279

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0051, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución sobre tramitación de iniciativas pendientes al finalizar el período ordinario de sesiones, ha adoptado sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0280

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 6L/POP-0052, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.